CONTRA LA REPRESION SINDICAL EN LA EMT

READMISION INMEDIATA DE LA COMPAÑERA DESPEDIDA

El pasado 18 de Abril tuvimos conocimiento del despido de la compañera Concepción Martínez por no superación del periodo de prueba como trabajadora de limpieza y avituallamiento en la EMT de Madrid, empresa totalmente dependiente del Ayuntamiento de Madrid, y cuya presidencia recae en la Concejala Inés Sabanés.

Los argumentos que utiliza la empresa para justificar semejante desatino es el bajo rendimiento de la trabajadora y las continuas llamadas de atención que se produjeron por parte de los mandos intermedios a la misma, hechos totalmente falsos como se ha podido comprobar cuando hemos hablado con el resto de sus compañeros, escondiendo los verdaderos motivos que no son otros que la reclamación de sus derechos realizada por la compañera ante el intento de vulneración de derechos que sobre ella misma y otras tres compañeras intentaron hacer los mismos mandos intermedios que realizaron posteriormente su periodo de adaptación. El gran “pecado” de la trabajadora fue reclamar su derecho a solicitar las vacaciones cuando a ella le conviniera de acuerdo con la empresa, como así tuvieron que reconocérselo la propia dirección de Recursos Humanos cuando desde la sección Sindical de Co.bas se denunciaron estas actitudes caciquiles. A esta reclamación se une la reivindicación de la trabajadora de su pertenencia al Sindicato Co.bas y la actitud claramente anti-sindical del mando intermedio encargada de su supervisión.

Las actitudes caciquiles de algunos “jefecillos” no son nada nuevo, lo realmente indignamente es la actitud de los que llegaron anunciando el cambio en la política municipal y reproducen la represión sindical como en los peores años del franquismo, dando cobertura a elementos totalmente hostiles a los trabajadores y a la libertad sindical, elevando a incuestionable la palabra de “jefes” cuestionados reiteradamente por los trabajadores, haciendo caso omiso a las peticiones firmadas por los trabajadores del centro. En realidad los últimos responsables de permitir la REPRESIÓN SINDICAL en una empresa municipal es el Ayuntamiento de Madrid e Inés Sabanés, como responsable de la EMT, junto con el Director General Gerente y el Director de Recursos Humanos puestos por ella misma, ya que tanto unos y otra han hecho caso omiso a las peticiones para investigar y revisar el caso que se han hecho desde diferentes instancias.

Por todo ello desde esta Sección Sindical exigimos que se reconsidere la decisión adoptada por la EMT y se readmita a la trabajadora de forma inmediata, que se acabe con los reinos de taifas de algunos mandos intermedios, que se investigue los motivos reales del despido interpelando a los que formaron equipo con la trabajadora durante casi cinco meses. Estamos hablando de una empresa que se gestiona con el dinero de todos los madrileños y no se puede permitir que se convierta en el ejemplo de cómo ejercer la REPRESION SINDICAL para librarse de sindicalistas incómodos. El Ayuntamiento “DEL CAMBIO” no puede ni debe hacer oídos sordos a esta petición, porque si no estaría faltando a los compromisos que se adoptaron durante la campaña electoral y estaríamos viviendo la misma situación que en época de Franco, donde la palabra de un “jefe” era como la ley de Dios y estaba prohibido ponerla en cuestión, lo único que habría cambiado para los trabajadores serían las caras de los responsables, ya que la política continuaría siendo la misma.

Por todo lo anteriormente expuesto EXIGIMOS:

INMEDIATA READMISIÓN DE LA TRABAJADORA DESPEDIDA

TRANSPARENCIA EN LOS INFORMES SOBRE PERIODOS DE PRUEBA

ACABAR CON LOS CACIQUES EN LA EMT